

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

19na. Asamblea
Legislativa

7ma. Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

2024-0067

Petición


14 de junio de 2024

RSU.
SENADO DE PUERTO RICO
OFICINA DEL SECRETARIO

14 JUN 2024 AM 10:10

Presentada por la señora *Rosa Vélez*

AL HONORABLE SENADO DE PUERTO RICO:

 La Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura del Senado de Puerto Rico se encuentra evaluando la R. del S. 97 la cual nos ordena a realizar una investigación sobre el estado de los estudios de batimetría realizados a los embalses de Puerto Rico, con el fin de lograr su dragado. Se han solicitado en un sin número de ocasiones los comentarios de la Autoridad de Energía Eléctrica, sin embargo, los esfuerzos han resultado infructuosos. Es de suma importancia conocer la información detallada y actualizada sobre el estado de los estudios de batimetría realizados a los embalses de Puerto Rico. Esta solicitud se realiza con el propósito de avanzar en los esfuerzos de dragado necesarios para mejorar la funcionalidad y sostenibilidad de dichos embalses.

Los embalses de Puerto Rico se construyeron para suplir diversas necesidades, incluyendo el suministro de agua potable y la generación de energía hidroeléctrica, debido a la ausencia de lagos naturales en la isla. Estos embalses son administrados por entidades gubernamentales como la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados (AAA), la Autoridad de Energía Eléctrica (AEE), y el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales, según su uso designado.

Actualmente, los embalses enfrentan serios problemas derivados de la contaminación orgánica e inorgánica, el crecimiento de vegetación acuática invasora y la acelerada acumulación de sedimentos. Estos factores afectan negativamente la calidad del agua y la capacidad de los embalses para cumplir con sus funciones.

En el cuatrienio pasado, se radicó la Resolución Conjunta del Senado 292, la cual resultó en un informe que destacaba la importancia de evaluar y planificar estudios de batimetría. En dicho informe, varias agencias, incluyendo la Autoridad de Energía Eléctrica, indicaron que ya se estaban realizando estudios y otros se encontraban en fase de planificación.

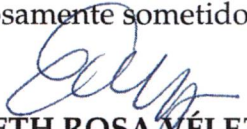
Es por ello que, la Senadora que suscribe, respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera al Director Ejecutivo de la Autoridad de Energía Eléctrica, Ing. Josué A. Colón Ortiz, que someta la siguiente información, conforme a la Regla 18 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, vigente, en o antes del 24 de junio de 2024.

SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN AL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA AUTORIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA ING. JOSUÉ A. COLÓN ORTIZ:

- Un narrativo detallado sobre el estatus de los estudios de batimetría realizados a los embalses de Puerto Rico para lograr su dragado.
- Un narrativo o detalle sobre los estudios de batimetría a realizarse a los embalses de agua de Puerto Rico.
- Un narrativo detallado sobre el plan, si alguno, realizado por la agencia para lograr el dragado de los embalses de Puerto Rico.
- Cualquier otro documento, narrativo, lista o detalle pertinente para la investigación que estamos llevando a cabo.

Se solicita que se le remita copia de esta petición al Director Ejecutivo de la Autoridad de Energía Eléctrica, Ing. Josué A. Colón Ortiz, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo.

Respetuosamente sometido,



ELIZABETH ROSA VÉLEZ